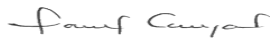


INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente asunto pendiente de reprogramar la audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 16 de junio o 2023 (jlco)



Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Luz Marina Giraldo Valencia vs. Gladys Stella Duque Giraldo. Rad. 2020-00250-00.

AUTO DE SUSTANCIACION No. 796

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que por motivos ajenos a las partes no se realizó la audiencia correspondiente, el Juzgado señala el día **7 de septiembre de 2023 a la 1:00 PM**, como fecha para continuar la audiencia del artículo 80 del CPTSS, a través de la plataforma LIFESIZE.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e222feb329ff83427082b4070377e3ed8cca3b0ce3604f66205b148a60f6676**

Documento generado en 20/06/2023 04:27:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>